BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 09 de setiembre de 2015

ADENDA Nº 2.

Señores
.....

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la **Contratación Directa BNF CD Nº 54/2015, para el "Servicio de Reaparición de Muebles de Oficina para el Banco Nacional de Fomento", ID Nº 288.063.-**

Al respecto, cumplimos en informar que la Carta de Invitación y Especificaciones Técnicas que rige la citada Contratación queda modificada según lo detallado a continuación:

1) **ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC):**

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

b) **Capacidad técnica:**

- El Oferente deberá presentar una Declaración Jurada, que cuente con el personal idóneo y necesario, así como contar con la infraestructura adecuada para la prestación del servicio adjudicado (transporte, teléfono, fax, equipo y herramientas, material e insumos, etc.)

c) **Experiencia:**

- La empresa oferente deberá poseer una experiencia mínima de 5 (cinco) años en el servicio de reparación de muebles de oficinas en Instituciones Públicas y/o Privadas, mediante la presentación de contratos y/o facturas, en los últimos 5 (cinco) años (2011, 2012, 2013, 2014,2015). En caso de presentarse facturas las mismas deberán estar debidamente completadas.

31. El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: 10% (diez por ciento) sobre el valor total del contrato.

Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCION DE ADMINISTRACION * BNF * Unidad Operativa de Contrataciones

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBEN CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1620 fax 419 1638 ✉ olgaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191410 fax 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1504 ✉ ruthroman@bnf.gov.py